

INFLUENCIA DEL COMERCIO COLONIAL EN EL FINANCIAMIENTO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE COSTA RICA

Victoria E. Amador Zúñiga

Cuando los primeros moradores españoles se establecieron en nuestro país, encontraron que Costa Rica en nada se asemejaba a los reinos indígenas sede de grandes culturas, con que habían topado otros conquistadores, por ejemplo Méjico, Guatemala y el Perú. Esto a pesar de ser una zona de convergencia en donde se mezclaron rasgos culturales de los mayas, aztecas y chibchas.

“Tampoco era numerosa la cantidad de indígenas, hecho que afectará el sistema de encomiendas, pues no se podían hacer grandes trabajos agrícolas al faltar la mano de obra que trabajase en las haciendas”¹.

La conquista del país fue difícil, pues a pesar de que el número de indígenas era pequeño, lucharon para impedir que les robaran sus tierras y cosechas.

A esto debemos agregar que a la mayoría de los conquistadores no les gustaba mucho trabajar la tierra; sin embargo, al avanzar la etapa de la colonización los colonos se vieron obligados a producir sus propios alimentos o perecer.

Fueron entonces muchas las penalidades por las que pasaron los primeros conquistadores antes de que pudieran establecerse definitivamente en el territorio.

No encontraron tampoco estos primeros moradores las fabulosas riquezas mencionadas por Colón a la vuelta de su cuarto viaje, riquezas que hicieron que a nuestro país se le pusiese el nombre de Costa Rica; siendo aquello una prueba más del porqué costó que se poblara nuestro país.

Algunos conquistadores al ver que no había recursos minerales que explotar, ni suficiente mano de obra que les trabajase, abandonaron

decepcionados el país: "... tanto abandono habían hecho los españoles de este país que solo se contaban en él 50 vecinos oriundos de la madre patria en estado de absoluta pobreza" ².

Estas son las razones más importantes para que no surgiera una sociedad rica y próspera en Costa Rica; que no se desarrollara una economía fuerte y estable y que no se expandiera la burocracia correspondiente de la monarquía española, que ayudara a la provincia a desenvolverse como había ocurrido en Guatemala, Méjico y Lima.

El escaso desarrollo económico se puede estudiar desde varios ángulos. En este caso vamos a utilizar el comercio para demostrar su influencia en el financiamiento económico de la provincia.

Cada una de las provincias centroamericanas debía elevar un informe al rey acerca de las entradas y salidas en dinero de las arcas reales. Basándonos en dichos informes es que analizamos la posición que ocupaba la actividad mercantil. Hacemos la aclaración de que fue imposible llegar a obtener largas series de datos que pudiéramos cuantificar y que sirvieran para explicar mejor la situación económica durante la colonia. Solamente hemos encontrado datos aislados de períodos muy cortos como lo fueron las cartas-cuentas que corresponden a los años de 1654-1657, 1680-1684, 1690-1691, 1714-1719, abril 1747 a enero de 1748, de junio a diciembre de 1778, de diciembre 1784 a febrero 1785, del año 1803 y la última de 1806-1810. Estas fueron las únicas que se pudieron trabajar porque existen otras, pero con la información incompleta.

De su estudio, señalaremos la relación entre los ingresos a la Real Hacienda por comercio y otras ramas y lo que se gastaba; es decir, estudiando las cartas-cuentas de acuerdo con ingresos y egresos y el déficit o superávit que se produjo en el momento, para permitir comparaciones con otras provincias pobres del Imperio Español.

Análisis detallado de cuentas-anales

La información correspondiente al año de 1654 a 1657 señala que por almojarifazgo, alcabalas, anclaje de barcos, derecho de Barlovento y otros tributos directos, entró a las Cajas Reales la suma de 9.979 pesos y 4 reales. Una vez hechos los correspondientes pagos del gobierno, que ascendieron a 15.993 pesos, quedó un faltante de 7.025 pesos, cantidad que tuvo que ser aportada por la Caja Real de Nicaragua ³.

En el gráfico No. 1, se advierte la magnitud de los egresos, cantidades que no guardaban relación con los exiguos ingresos, provocando de

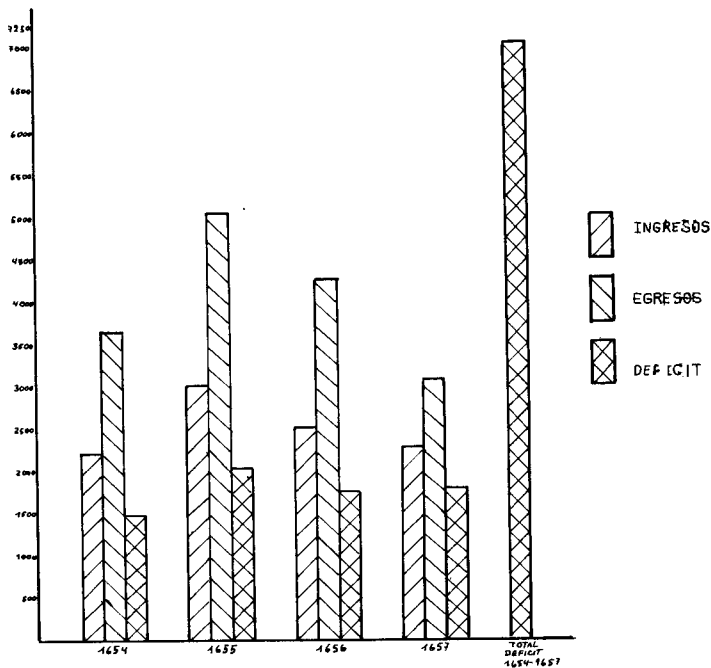


Gráfico N.1.- MOVIMIENTO FINANCIERO DE LAS REALES CAJAS Y QUE MUESTRA UN GRAVE DEFICIT ACUMULATIVO QUE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS PROVOCADA ENTRE 1654 Y 1657.

este modo un déficit anual de consideración, que tenía que cubrir, como hemos dicho, la Real Hacienda de Nicaragua. Así que en este lapso el déficit se elevó a la suma de 7.025, según se aprecia en la última columna del gráfico mencionado. Esto ya permite establecer la hipótesis de que el balance financiero mostraba un constante excedente en el rubro de gastos sobre el de recursos, o sea una tendencia de déficit constante.

Al hacer el análisis del movimiento monetario de las Cajas Reales entre los años 1680 y 1684, se puede colegir que por concepto de impuestos comerciales ingresaron 5.240 pesos, por otros rubros 17.614 pesos y 1 real; lo que significa que la actividad comercial solo generó un 23 % de los ingresos en Arcas Reales⁴.

En el gráfico No. 2 observamos que: a) En el año de 1680 la relación ingreso-egreso fue totalmente equilibrada, ya que se produjo un saldo a favor de 38 pesos y 1/2 real. b) A partir de ese instante se comienza a acrecentar una diferencia marcada a favor de los ingresos. Es así como en

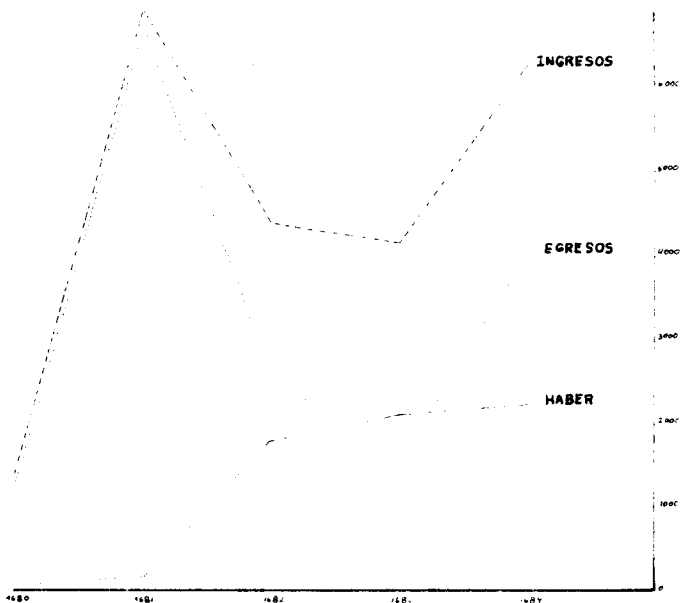


Gráfico Nº 2. - MOVIMIENTO FINANCIERO DE LAS REALES CAJAS ENTRE 1680 Y 1684. Muestra las distintas relaciones entre los ingresos y egresos en esos años.

1681 la diferencia era de 137 pesos y 4 reales; en 1682, 1.827 pesos y 2 reales; en 1683 alcanzó a 2.062 pesos y 2 y 1/2 reales y, por último, en 1684 quedaban a favor de las Cajas Reales 2.204 pesos y 7 y medio reales. c) La situación anterior nos revela lo vital que fue para las Cajas Reales, el aporte proveniente de la Real Hacienda de Nicaragua y el tributo producido por el trámite de las mulas, ya que estos aportes lograban cubrir el déficit provocado por la escasa tributación del comercio portuario y dejaban, en cambio, en una situación favorable las reservas de las Cajas Reales.

La escasa tributación de la actividad portuaria en este período tiene su explicación en la casi paralización de ella, motivada porque a los puertos casi no llegaban ni salían barcos debido a la actividad de piratas y zambo mosquitos, por lo que se prefería utilizar para el comercio el camino de mulas ⁵. En suma, puede observarse una modificación del balance financiero, provocada en parte por el aumento de la actividad comercial de tránsito a Panamá o Nicaragua, mediante el comercio de mulas. Sin

embargo, el superávit que arrojan las cifras es ficticio, pues en buena parte se origina en las transferencias de fondos de las cajas de Nicaragua. Es decir, se modifica el balance neto, pero no se alteran las características de economía deficitaria de la región.

Lamentablemente, los datos hallados para años posteriores no permiten continuar estableciendo secuencias cíclicas, por existir intervalos de dos, cinco o más años entre cada una de las cuentas. Incluso cuando se trata de cifras aisladas de dos años seguidos, las mismas resultan insuficientes para establecer la más elemental serie de corta duración (Juglar).

En 1690 ingresan a las Cajas Reales 839 pesos, de ellos sólo 251 pesos (29%) por concepto de impuestos derivados del comercio. El resto, por otro tipo de tributos ⁶.

Algo semejante sucedió en el año 1691, en que se recogieron 1.225 pesos y 10 reales; de ahí sólo 227 pesos (18%), fueron por transacciones comerciales ⁷.

En las cuentas de la Real Hacienda de 1714 a 1720 se recibieron por impuestos comerciales más o menos 3.544 pesos y por otros rubros 2.226 pesos. A pesar de que en el año 1715 bajaron un poco los ingresos, se advierte un alza en los que corresponden al comercio, porque es en esta época en que se empieza a exportar mayor número de mulas a Panamá, lo mismo que cacao a Nicaragua ⁸. Esto lo podemos apreciar en el gráfico No. 3, en donde se representan los ingresos durante estos años. No obstante, no es posible elaborar una serie con el propósito de analizar el balance de caja, pues carecemos de toda información relativa a los egresos.

De la Carta-Cuenta de 1731 no pudimos extraer las cantidades, pues Tomás López del Corral, Tesorero Real, solamente da un resumen de lo que podría entrar en las Cajas Reales; pero no da cantidades exactas ⁹.

En la de 1747, el comercio provee a las Cajas Reales 25 pesos y 4 reales, suma ínfima; mientras que por otros ramos ingresan 933 pesos y 10 reales. De nuevo se aprecia que el comercio no es la principal entrada; en total se llevaron a la Caja Real 5.693 pesos, 7 reales y 2.431 pesos en cacao. De esto quedó, después de cubrir algunos gastos del gobierno, la suma de 3.715 pesos, 4 reales y 2.431 pesos en cacao ¹⁰. Estas cifras, si bien favorables, evidencian al mismo tiempo la escasez de metálico y la oficialización del sistema bimonetario (metálico y valores fiduciarios) que caracterizan las economías marginales precarias.

En el año 1778, las existencias son de 8.355 pesos; de ellos 1.471 pesos y dos reales son de rentas del comercio ¹¹. El aumento en las cifras

es clara repercusión de la reapertura del comercio de cacao con Cartagena de Indias y de las consecuencias positivas de las diversas disposiciones para la liberación del comercio con puertos americanos que la monarquía de los Borbones había dado a partir de 1764.

En 1785 solamente se apunta lo que hay en Caja y no se hace el desglose de su procedencia, por lo que no pudimos extraer qué cantidades de dinero entraron por comercio. Esto debido a que Juan Flores, gobernador interino, entregó las existencias de la Real Caja de Cartago al nuevo gobernador José Perié, sin hacer exposición de su procedencia ¹².

MOVIMIENTO FINANCIERO REALES CAJAS ENTRE 1714 y 1719.

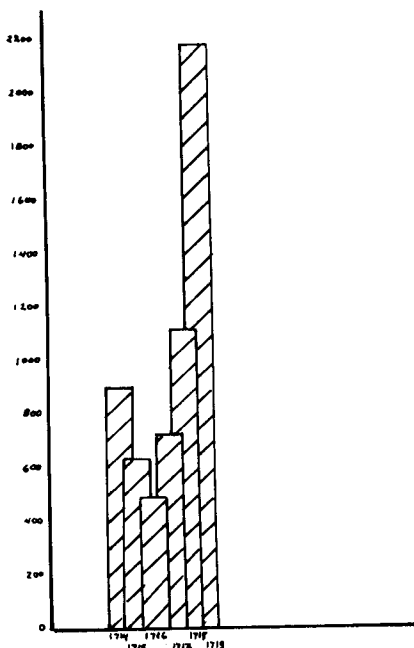
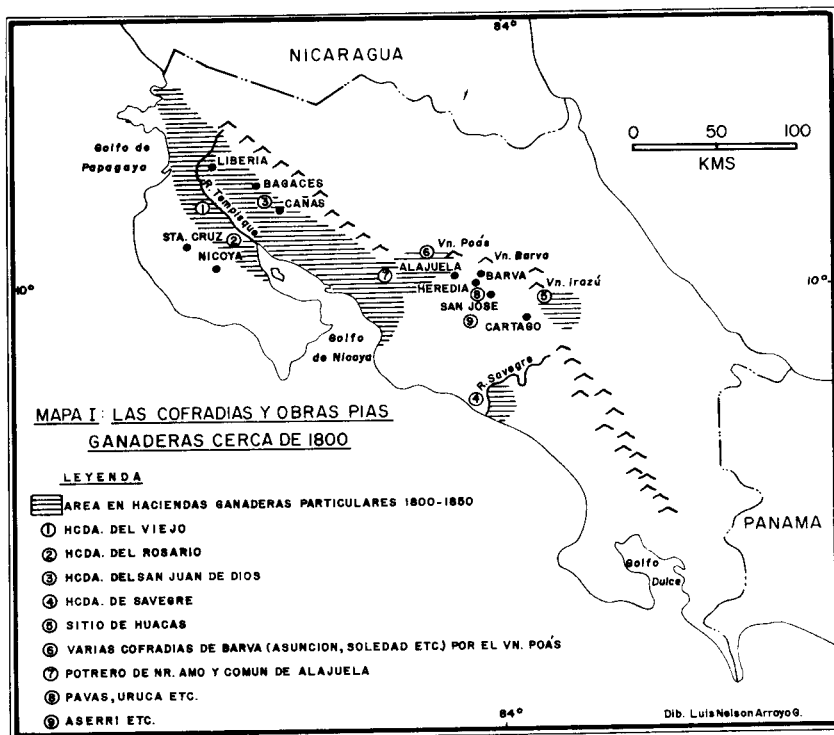


Gráfico Nº 3 muestra las fuertes variaciones del INGRESO en las Reales Cajas entre 1714 y 1719.

este proceso, aquellas secciones del Guanacaste con facilidades para la exportación hacia Nicaragua, y la de Barva-Alajuela. Aquí fue precisamente donde nuestras cofradías detentaban considerables extensiones de las mejores tierras y gran número de ganado, hasta su expropiación por parte de los apresurados funcionarios reales o los ambiciosos intereses nacionales y su lógico traspaso al dominio particular dentro de la sociedad local.

Por el lado empresarial, también, se comprueba la importancia de las principales cofradías. Vemos, por ejemplo, cómo las de Asunción y Soledad de Barva suministraron gran cantidad de ganado al consumo del Valle Central y cómo las del Viejo, del Rosario y varias otras de Nicoya contribuyeron al de Guanacaste y Nicaragua, mientras que mantuvieron crecidos inventarios de ganado en sus hatos, hasta la época de su expropiación. Se puede estimar que las cofradías nicoyanas respondían por un 10 ó 15 por ciento de todo el ganado en aquella jurisdicción (incluyendo del Río Salto hacia el norte), con la mitad de ellos en manos de la del Viejo, cuya expropiación, como veremos más adelante, fue largamente disputada por la misma razón. Las cofradías de Barva, Cartago y San José tuvieron más de 5.000 reses en 1805-1809, cuando fueron expropiadas, lo que podría calcularse como aproximadamente un tercio o más del ganado en el Valle Central en aquel momento ⁵. Se detalla varios aspectos de esta situación en los cuadros II, III y IV insertos a continuación.



CUADRO No.1:
VENTAS DE TIERRA EN CABALLERIA POR REGIONES GANADERAS, 1751-1850. (en pesos-reales y caballerías)

	Esparza-Cañas-Bagaces-Liberia			Nicoya-Santa Cruz			Barva-Poás-Alajuela-Sarchí			Barva-Aserrí-Candelaria-Pacaca		
	1751-1800	1801-1825	1826-1850	1751-1800	1801-1825	1826-1850	1751-1800	1801-1825	1826-1850	1751-1800	1801-1825	1826-1850
Tamaño promedio	6,6	7,1	8,9	3	2,7	1,6	3,2	3,2	3,7	0,9	4,5-4,9	5,1
tamaño mediano	3	5	4	2,25	2	1	2,25	2,5	2	1	1	2,5
venta más grande	32 = 640	27 = 810	100 = 7071	9 = 270	13 1/2 =	10 = 2000	7,5 = 140-4	118 = 450	30 = 4000	2 = 80	121/2 = 218	21 = 500
y su precio												
precio más alto y extensión del terreno	854-12 1/2	810 = 27	7071 = 100	300 = 5	500 = 9	2000 = 10	217 = 7	450 = 18	4000 = 30	80 = 2	1000 = 8-10	1.823-6 = 15
precio más alto/ caballería	68,3	150	158,2	60	192,5	62	160	250	700	120	400	166-7
precio más bajo/ caballería	7,7	20	12,5	5	10	10	17,7	10	20	16,7	17,8	23,8
precio promedio/ caballería (No. de transacciones)	25,9 (16)	36 (12)	43,7 (41)	32,2 (35)	39,2 (32)	26,1 (45)	46,5 (10)	55,9 (24)	133,4 (75)	42 (27)	140-143,2 (4)	94,2 (20)
precio mediano, etc.	25 (16)	30 (12)	35 (41)	30,5 (35)	30 (32)	25 (45)	30,5 (10)	26,8 (24)	100 (75)	34,2 (27)	65-77,5 (4)	97,3 (20)
total de caballerías vendidas	118 1/2	92	500 3/4	123 1/2	104	78	38 1/2	97,4	325	28 1/4	22 1/2-24 1/2	123 1/3
precio total	más de 3.106-7	más de 3.391	más de 41.867-7	más de 3.611-4	más de 2.920-4	más de 3.815-7	más de 1.095-4	más de 3.099-4	más de 51.834-4	más de 1.000-3	más de 1.348	más de 9.016-6
No. total de ventas	18	13	56	41	38	49	12	30	87	31	5	24

Por otra parte a pesar de que siempre existían en nuestro país representantes de los comerciantes de Portobelo, Panamá y Cartagena de Indias, que eran los encargados de cobrar las cuentas comerciales a los vecinos de Costa Rica, a menudo se vieron obligados aquéllos, por falta de dinero, a embargar en algunas ocasiones las mercaderías, lo que obligó a los colonos a depositar fianzas o bien hipotecar casas, trapiches, ganado, etc., para poder mantener el poco comercio que existía.

Así el sistema de monopolio ejercido por la Corona y las trabas al comercio provocan que en Costa Rica las arcas reales generalmente estuvieran sin fondos debido al poco numerario que ingresaba y/o que rápidamente cuando había, era utilizado en pagos del gobierno, presentándose entonces un déficit.

Pueden apreciarse en resumen, dos grandes coyunturas: a) una primera que va desde el siglo XVII a mediados del siglo XVIII, caracterizada por la rigidez del tráfico a puerto preciso (Portobelo) por medio de flotas y galeones y un escaso tráfico interno complementario. En este período, los déficit endémicos de cajas menores, como fue la de Cartago, necesitan ser compensados por remesas de tesorerías más fuertes, para mantener una mínima estructura y apariencia de administración real en las provincias pequeñas del Imperio Español; b) La segunda época mucho más breve, pero que incluso en Costa Rica se manifiesta por el incremento de la actividad comercial, sufre los altibajos de las crisis de crecimiento, así como las consecuencias depresivas de la conflagración mundial, que se inicia en la última década del siglo XVIII con la Revolución Francesa y las coaliciones subsiguientes, a las que se vio arrastrada España. La crisis de crecimiento, sobre todo en la actividad comercial se demuestra claramente por la presencia del bimonetarismo y la necesidad de recurrir a los productos de la tierra como medio de pago, ante la rigidez de la política financiera española, que no acompañó la expansión de la actividad productiva con la puesta en mercado de suficiente capital para inyectar en la actividad comercial ¹⁷.

Por último, conviene hacer notar que, incluso cuando la información no aparece en forma tal que permita extraer de ella series cuantitativas, que faciliten el análisis económico-histórico y su ubicación dentro del contexto del pasado, el estudio detallado de los datos no resulta inútil ni una mera acumulación tradicional de fuentes. El conocimiento de fenómenos financieros similares y su comparación con ellos, posibilita, con cierto grado de veracidad, sacar conclusiones útiles para poder palpar mejor la realidad de nuestro proceso histórico.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) LOPEZ, Santiago. **La gobernación de don José Antonio Lacayo de Briones**. San José, Tesis de Grado. Universidad de Costa Rica, 1964, p. 42.
- (2) MONTERO, Francisco. **Elementos de historia de Costa Rica**. San José. Tipografía Nacional, 1892, p. 61.
- (3) FERNANDEZ, León. **Colección de documentos para la historia de Costa Rica**. T. VIII, San José, Imprenta Nacional, 1881-1907, pp. 223-233.
- (4) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 6023, enero-noviembre 1680-1684.
- (5) AMADOR, Victoria Eugenia. "El Camino de Mulas", **Revista Costa Rica**, No. 11, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1975, pp. 38-57.
- (6) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 6103, setiembre de 1691.
- (7) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 6105, 1691.
- (8) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 5279, julio de 1720.
- (9) FERNANDEZ, León. **Op. Cit.** T. IX, p. 178.
- (10) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 7185, enero de 1748.
- (11) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 5705, junio-diciembre de 1778.
- (12) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 5711, febrero de 1785.
- (13) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 3671, enero de 1813.
- (14) ANCR. **Complementario Colonial**, No. 6343, 1810.
- (15) TJARKS, German. **El Consulado de Buenos Aires y su proyección en la historia del Río de la Plata**, Buenos Aires, T. II, EUDEBA, 1962, pp. 479-508.
- (16) ANCR. Guatemala, No. 276, octubre de 1744.
- (17) HERNANDEZ, SANCHEZ-BARBA, Mario. "La sociedad colonial americana", en VICENS VIVES, Juan (director). **Historia de España y América**. T. IV, Barcelona, 1971, pp. 322-502 y particularmente en pp. 439-464.